



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Dirección General de Administración y Finanzas

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, 07 de noviembre de 2024

Oficio: LMC/DGAF/359/2024

LIC. KARLA LIZBETH CÁRDENAS VELÁZQUEZ
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
P R E S E N T E

En referencia a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública con número **092074724001778** en la que se solicitó:

"Solicito se me informe cuál es el presupuesto que la alcaldía destina para apoyar la realización de las fiestas patronales/tradicionales en los pueblos y/o barrios originarios de la demarcación durante los años 2022, 2023 y 2024. También se me indique cuales son las comunidades originarias (barrios y pueblos) que reciben o han recibido este apoyo. De no apoyar con un presupuesto para estas festividades, solicito como es que esta alcaldía ayuda a las comunidades a llevar sus fiestas tradicionales." (Sic.)

De la documentación que obra en los archivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación e Integración Presupuestal, adscritas a esta Dirección General a mi cargo, se informa lo siguiente:

"Solicito se me informe cuál es el presupuesto que la alcaldía destina para apoyar la realización de las fiestas patronales/tradicionales en los pueblos y/o barrios originarios de la demarcación durante los años 2022, 2023 y 2024..." (Sic.)

Al respecto le comunico que, de acuerdo a la Cuenta Pública del 2022, en el formato SAT "Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población" existe una Línea de Acción denominada: "Organización de Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones" en la que se contempló este tipo de festividades, la cual tuvo un presupuesto asignado de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N), mientras en la cuenta pública del 2023, en el formato ADS "Ayudas, Donativos y Subsidios" cuenta con una Línea de acción denominada "Apoyos a las Tradiciones (Festividades)" la cual tuvo un presupuesto asignado de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), para la anualidad 2024, se tiene programado llevar a cabo la Línea de Acción denominada "Apoyo a las Tradiciones Festividades" la cual cuenta con un presupuesto asignado de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N).

Av. Álvaro Obregón 20, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

RECIBI UT
08/11/2024 SLA
12:00 LOM





"... También se me indique cuales son las comunidades originarias (barrios y pueblos) que reciben o han recibido este apoyo..." (Sic.)

Al respecto le informo que, en los archivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación e Integración Presupuestal, no se cuenta con la documentación que desagregue el presupuesto por barrios o pueblos originarios.

"... De no apoyar con un presupuesto para estas festividades, solicito como es que esta alcaldía ayude a las comunidades a llevar sus fiestas tradicionales." (Sic.)

Sí se cuenta con un presupuesto designado para realizar las festividades tradicionales.

En caso de inconformidad con la presente respuesta, el solicitante podrá impugnarla en los términos que establecen los artículos 233 primer párrafo, 234 y 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró

Lic. José Israel Retana Rocha
J.U.D. de Evaluación e Integración
Presupuestal

Visto Bueno

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel
Subdirectora de Finanzas

Autorizo

Lic. Danae Álvarez Fombona
Directora de Finanzas y Administración de
Capital Humano

C.C.E.P. Lic. Danae Álvarez Fombona.- Directora de Finanzas y Administración de Capital Humano Conocimiento. Presente.
Lic. Beatriz Gallardo Esquivel.- Subdirectora de Finanzas. Presente.
Lic. José Israel Retana Rocha.- J.U.D. de Evaluación e Integración Presupuestal. Conocimiento. Presente
Lic. Rocío Verónica Galicia Godínez.- J.U.D. de Gestión Administrativa. Conocimiento. Presente.

Afgnj Vol. DGAF/360

Av. Álvaro Obregón 20, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

